



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA

DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW

MUNICIPIO DE PAEZ

NIT.817.000.260-2

CONVOCATORIA PUBLICA Nº 003 del 2026

“Contratar los servicios de apoyo pedagógico profesional, en el marco del convenio de administración propia entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA para la implementación de la propuesta camino político, pedagógico y administrativo “Nasa Úus Fxiwa’s Dxi’jana”, para la vigencia 2026.

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, se permite hacer apertura de la convocatoria pública N°003 del 2026, la cual tiene como objeto “Contratar los servicios de apoyo pedagógico profesional, en el marco del convenio de administración propia entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA, para la implementación del proceso camino político, pedagógico y administrativo “Nasa Úus Fxiwa’s Dxi’jana”, para la vigencia 2026, en los 16 territorios ancestrales del Municipio de Páez Belalcázar, departamento del Cauca, de acuerdo a los términos de referencia. Esta convocatoria invita a participar a las comuneras y comuneros de los diferentes territorios.

1. INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación	Miércoles 28 de enero del 2026	Emisora Comunitaria, Radio Nasa, Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha y pagina www.tierradentro.co
Recepción Hojas de vida	Miércoles 28 de enero del 2026 a partir de las 08:00 am.	En forma física a la dirección Cra 3 N°6-23, Barrio Centro Páez (Belalcázar) Cauca, Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha (Oficina de recepción).
Cierre Convocatoria	Viernes 30 de enero del 2026 hasta las 06:00 pm.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Verificación Ofertas recibidas y citación a prueba escrita y entrevista.	Lunes 02 de febrero de 2026 a partir de las 8:00 am.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Presentación de pruebas,	Miércoles 04 febrero del 2026 a partir de las 8:00 am.	Oficina administración
Entrevista	Miércoles 04 febrero del 2026 a partir de las 8:00 am	Oficina administración
Cateo espiritual	Según orientación de los sabedores espirituales.	Según orientación de sabedores espirituales.
Verificación y publicación de los resultados del proceso	Por definir	Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÀ ÇXHA

DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW

MUNICIPIO DE PAEZ

NIT.817.000.260-2

de selección.		
Exámenes de aptitud laboral	Por definir	Por confirmar.
Contratación	Por definir	Oficina administración

2. INFORMACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES

CAMINO PEDAGÓGICO				
CARGO A PROVEER	TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO	SALARIO	LUGAR DONDE DESEMPEÑARA EL CARGO	VACANTES
APOYO PEDAGÓGICO PROFESIONAL	LABORAL	3,285,550	TERRITORIO DE CXHAB WALA VITONCO.	1

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES: Formación, experiencia, capacidades y habilidades relacionadas con las funciones y/o responsabilidades afines al cargo a desempeñar.

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
Apoyos pedagógicos profesionales.	<p>Perfil 1: Comunero, comunera Nasa Yuwe hablante, Formación en áreas de la educación: Pedagogías comunitarias, lenguas originarias, artes y saberes ancestrales, educación en primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar.</p> <p>Pedagogo en la revitalización de lenguas originarias. Perteneciente a la comunidad en la que ejerce su práctica.</p> <p>Comunera o comunero que vivencia la cosmovisión del pueblo</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Dinamizar la política de lenguas para las semillas de vida.2. Implementar y orientar técnicas y herramientas para el trabajo de los promotores de las lenguas originarias.3. Generar estrategias útiles al proceso de acompañamiento a los dinamizadores del proceso semillas de vida.4. Realizar planeaciones pedagógicas en el marco del fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de la lengua ancestral Nasa Yuwe.5. Diagnosticar e investigar la creación de recursos pedagógicos idóneos para el fortalecimiento de la práctica



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA

DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW

MUNICIPIO DE PAEZ

NIT.817.000.260-2

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
	<p>originario. Disposición para el trabajo en equipo.</p> <p>Con un año de experiencia en procesos educativos en educación inicial, educación formal y/o comunitaria.</p> <p>Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos,</p> <p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.</p> <p>Perfil 2: Comunero, comunera Nasa Yuwe hablante, Normalista superior.</p> <p>Con dos años de experiencia en docencia (debidamente certificada) primera infancia, Preescolar.</p> <p>Con capacidades y habilidades</p>	<p>pedagógica para la vitalización de la lengua ancestral Nasa Yuwe.</p> <p>6. Promover la investigación cultural con los dinamizadores para avanzar en la vitalización de la lengua ancestral Nasa Yuwe.</p> <p>7. Promover estrategias pedagógicas inclusivas, para el acompañamiento a las semillas con capacidades diversas, especiales o excepcionales.</p> <p>8. Orientar y acompañar con estrategias pedagógicas e investigativas a las dinamizadoras semillas de vida, para garantizar los resultados en términos del despertar y sentir la lengua ancestral Nasa Yuwe.</p> <p>9. Apoyar los procesos de seguimiento, valoración y evaluación, con estrategias pedagógicas que involucren el análisis de las situaciones y un plan de mejoramiento de acuerdo con lo identificado.</p> <p>10. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de los dinamizadores, las familias y sus semillas.</p> <p>11. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales</p>



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXA

DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW

MUNICIPIO DE PAEZ

NIT.817.000.260-2

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
	<p>para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos,</p> <p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.</p>	<p>Nasa Çxhâçxa en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>12. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p>

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DINAMIZADORES SEMILLAS DE VIDA		
PRUEBA ESCRITA 40%	ENTREVISTA 30%	HOJA DE VIDA 30%
Componente político organizativo 10	Habilidades blandas (Actitud y aptitudes, capacidad resolutiva y trabajo en equipo): 10	Especifica con el cargo Experiencia nula= 0 Experiencia 1-2= 5 Experiencia 2 años o más=10
Componente sociocultural 15	Dominio de saberes y conocimientos: 10 Dominio de lengua materna: 5 (Investigación, desarrollo de proyectos de grado).	Experiencias comunitarias (se valida el mayor nivel de compromiso comunitario). Cabildo/ cargos menores=3 Autoridades principales =5
Componente específico y técnico 15	Habilidades para la orientación de procesos pedagógicos e investigación: 5	Formación académica (se valida el mayor grado académico) Bachilleres= 3 Técnicos = 4 Etnólogos = 5 Normalistas = 6 Licenciados= 7 Especialista y superiores= 10 Saberes ancestrales= 10
		Otras experiencias que contribuyan a procesos culturales propios. =5



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA

DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW

MUNICIPIO DE PAEZ

NIT.817.000.260-2

REQUISITOS

5. **ASUNTO:** Al momento de enviar la hoja de vida referir en el asunto el cargo al cual se postula.
6. **FORMACIÓN:** Se realizará la evaluación y verificación de la información descrita en la hoja de vida.

7. DOCUMENTACIÓN:

ÍTEM	DOCUMENTO REQUISITO.
1	Certificado de autorización para postularse al cargo, emitido por las autoridades. Solo aplica para aspirantes pertenecientes a los territorios ancestrales del municipio de Páez. (No subsanable).
2	Hoja de vida formato propio A.A.A.T. NASA Çxhâçxa (Anexo 1), debidamente soportada y firmada. (No subsanable).
3	Certificados de estudio (Subsanable).
4	Soportes: Se deberán adjuntar soportes de experiencia específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Certificados de ejercicio como autoridad prestada. (No subsanable).
5	Certificación profesional, Rethus, tarjeta profesional o equivalente cuando haya lugar. (No subsanable).
6	Certificado RUT, con vigencia de impresión no mayor a 30 días. (Subsanable).
7	Copia cedula de ciudadanía legible del aspirante. (No subsanable)
9	Antecedentes Disciplinarios. (Subsanable).
10	Antecedentes Judiciales. (Subsanable).
11	Antecedentes fiscales. (Subsanable).
12	Certificación del registro de medidas correctivas. (Subsanable).

8. **CAUSALES DE RECHAZO:** Las hojas de vida que no cumplan con los requisitos mínimos, o las presentadas por fuera del cronograma definido en esta convocatoria, o por medios diferentes a los mencionados no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.

9. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las personas interesadas en la convocatoria deberán enviar sus hojas de vida como lo estipula la convocatoria, en sobre cerrado, indicando el cargo al cual se postula en forma física de acuerdo a la información relacionada al inicio.

10. **METODOLOGÍA:** El proceso de selección está determinado por dos procesos de valoración:

- ✓ **Valoración cuantitativa:** Hace referencia ponderación de los resultados obtenidos en la hoja de vida, entrevista y presentación de prueba escrita (puntaje mínimo de aprobación 60 puntos)



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA

DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW

MUNICIPIO DE PAEZ

NIT.817.000.260-2

- ✓ **Valoración cualitativa:** Hace referencia al análisis de la fuerza espiritual, determinada mediante el cotejo, se dará prioridad a los aspirantes con mayor fuerza o según orientación de los sabedores espirituales.

11. CONTRATACIÓN: Las personas seleccionadas y que pertenezcan a los territorios ancestrales del municipio de Páez, deben entregar el Aval que los habilita para ejercer.

NOTA: Si el aspirante es seleccionado y pertenece a territorios indígenas que no pertenezcan al municipio de Páez, deberá presentar la certificación de la Autoridad ancestral y ser reconocidas en la comunidad por su labor (a quienes aplique).

Cordialmente,

EIDER CEBALLOS QUINA

Ãh Pu'yaksa Kiwe Ëethegu

(Dirección Político Organizativa y Administrativa)

JOSE MARINO ECUE

Ãh Pu'yaksa Nasa Fxi'zenxi

(Dirección Espiritual, Sociocultural y Política)

DIOSELINA YACUECHIME PARDO

Ãh Pu'yaksa Nasa Fxiw Jxpe'sa

(Dirección Económico Productivo)

LIZARDO COLLO ECUE

Ãh Pu'yaksa Kiwe Ëethegsa

(Dirección de Territorio y Naturaleza)

YEISON FERNANDO VELASCO

Pu'yaksa

(Representante Legal)

NERCY JOHANA VARGAS

Ec Pjxãasxa

(secretaria general)